SELLO 4º AÑO 1849 40 MS

el Bol.n of.l de 16 de mismo n.º 20. por el cual se ha
dignado S. M. ordenar q.e los presupuestos provin-
ciales como los municipales se remitan á la apro-
bacion antes de 1.º de Abril del año próximo ant.r
al q.e deben regir; y lo doy q.e enterado, y el Sr.
Sup.r Adm.r previene q.e desde luego formalicen los Al-
caldes los de 1850., los presenten los Ayunt.s p.a q.e los
discutan y aprueben y se remitan el dia 1.º de
Abril proximo, lo q.e acordaron los señores q.e se
guarde y cumpla oportunam.te

Señores
Porras
Molar
Lopez
Campos
Andres
Moreno
Antolin
Rabal

Vt. el oficio Circular del Consejo de Prov.a, de
fecha 31. de Enero ult.o inserta en el mismo Bol.n por la
cual se acuerda q.e á los Alcaldes q.e intervengan en el
juicio de conciliacion les entregue cada uno 20.
r.s vellon y 60. á los q.e los pueblos hayan de traer de
afuera p.a el mismo acto, y marcar la cantidad q.e por
ayuda de costa les corresponda p.a su entrega cada
quinto q.e ha de satisfacer cada pueblo, señalandose
á este 24 r.s vellon, y se acuerda se cumpla.

Vt. la R.l Orden de 27 de Enero ult.o comunicada
por la Intend.a en Circular de 13. del corr.te, inserta en
el Bol.n del 16. n.º 21, por la cual se ha servido S. M.
aprobar el Presup.to de ingresos y gastos municipales
de Marcia y algun arbitrio p.a cubrirlo, de q.e quedó
enterada la Corporacion.

Vt. el oficio con relacion de los cuotas de gastos
expedidos por la Intend.a militar de Valencia por suministros
hechos por los pueblos q.e nombra á S. N. me-
diante y hallandose este cargo ello, en suma de
426 r.s, se acuerda remitirlo al Sub.no prof.o Conde de
Sello y quedando enterado el Tesorero de los demas q.e con